



RAMAS DE ARQUEOLOGIA

Nuestras antiguas indumentarias

II Y ULTIMO (1)

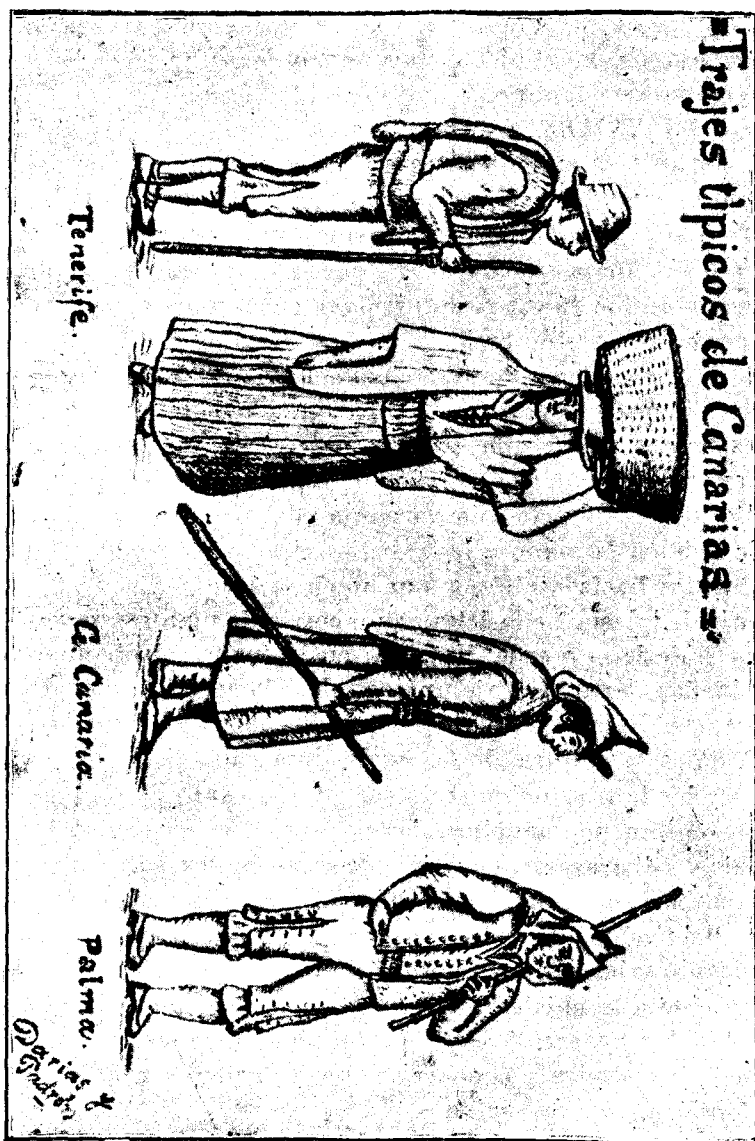


SIENDO como era entonces y es ahora, este Archipiélago un aislado y apartado rincón del suelo hispano, conservaban nuestros antepasados en el conjunto de su vida habitual costumbrista y de traje, más acentuada, si cabe, cierta sencillez, caracterizada por cierta regularidad que, en la época a que nos referimos, informaban la sociedad española, girando todo alrededor de la veneración a la Iglesia, al Rey y a los padres. Todo esto, claro está, reducían, como dice un historiador, la iniciativa individual y hasta marcaban de antemano, la conducta a seguir por medio de normas tan inflexibles como invariables.

Por no ser objeto especial de este artículo, no nos referimos a la modestia de la vida general española, puesta aquí entre nosotros todavía más de relieve, en la sencillez del mobiliario casero, reducido en las casas principales a unos cuantos cuadros religiosos y de familia, cuando más, cornucopias, altarcitos, arcones, escritorios, alguno que otro bargueño, unos cuantos candiles o velones de bronce para alumbrarse, con la sala de recibir, presidida por el "estrado", compuesto de un canapé, sillones, sillas de pata de águila, etc., además de los consabidos cuadros, cornucopias y escritorios o bargueños. Eso tratándose de las familias de más alto copete, que en las más modestas—no hay para qué decirlo—su mobiliario era pobre y escaso.

(1) Véase el número 9 de esta Revista, páginas de la 26 a la 29 de este tomo.

A este propósito los señores Barker-Webb y Berthelot consignan en su "Histoire naturelle des Iles Canaries", de la que traducimos lo siguiente: "Así las clases medias presentan siempre en sus individualida-



des tipos característicos; ellas han conservado los antiguos usos y un poco de esas costumbres primitivas que uno desea tanto volver a encontrar; los vestidos, las habiaciones, los muebles han permanecido iguales y el

tar en la Corte la Exposición permanente del "Traje regional", y se haya fijado en los del hombre asturiano, con su montera, en el de la mujer de la misma región y de Coruña con su mantilla o beca; el del navarro con su montera idéntica al del antiguo herreño; la de la mujer oscense con su mantilla blanca y el del soriano con su traje y capa de cordoncillo igual al del Hierro, y la mantilla de la aldeana jaenesa, creará ver en ella la clásica beca canaria.

Como traje propio antiguo de nuestras aldeanas, copiamos aquí lo que Madoz consigna en su Diccionario: "Llevan generalmente un guardapiés que llaman enaguas de cordón, hechas de lana de listas de variados colores, un justillo al cuerpo sobrepuesto de un pañuelo corto al cuello, y en la cabeza, una mantilla de bayeta amarilla, con sombrero de hombre encima, bajo de copa: los labradores y sirvientes, visten en invierno una manta de cama doblada, con jareta al cuello, que figura capa corta". Esto era lo general: pero de una comarca a otra se ofrecía a veces cierto tipo indumentario, algunos de los cuales intentamos ahora dar a conocer brevemente, desde luego.

Las mozas de Tacoronte, o sean las muchachas casamenteras, pertenecientes a familias de labradores o hacendados acomodados, según Pereyra de Pacheco, portaban una basquiña o enaguas de tafetán amarillo, jubón de tisú verde con dibujos encarnados y manga corta hasta el codo, collares de perlas a la garganta, pulseras de oro y otras joyas, zapato bajo con hebilla y el pelo recogido en moño con lazos de terciopelo.

Las de Tegueste llevaban también jubón, pero de mangas largas y faldellines, enaguas, todo de seda, y adornadas con muchas joyas, pelo recogido con moño alto y grandes hebillas de plata en los zapatos.

Las campesinas de Geneto, que venían a hacer sus ventas en esta Ciudad, no usaban los lujosos trajes festivos, desde luego, de las anteriores. Se distinguían por su basquiña de lana a listas verticales, azul, verde y encarnado, mantilla de bayeta encarnada, corpiño de mangas recogidas hasta los codos, cesta a la cabeza y burdos zapatos. La tela de sus enaguas era tejida por ellas mismas en sus telares caseros.

Las revendedoras del puerto de Santa Cruz llevaban traje de mangas cortas, sombrero redondo de esterilla de palma, zapatos pequeños y más a menudo pantuflas, piernas desnudas, aire descarado, miradas lascivas y donaire franco, según Mrs. Barker-Wabb y Berthelot.

En cuanto a los hombres, distinguíase el campesino de Tegueste por su ropa de color azul, consistente en una chaqueta con vivos encarnados, que llevaba comunmente colgada al hombro izquierdo, chaleco a listas encarnadas y amarillas con vivos iguales a los de la chaqueta, calzona corta abierta lateralmente para dejar ver el blanco calzoncillo, polaina de cuero o de lana, atada con cinta encarnada por debajo de la rodilla,

toda vez que el elemento masculino canario de posición mediana y acomodada, vestía redingot o casaca de largos faldones, con solapa y vuelillos, corbata blanca de musolina o encaje, chupa con bolsillos de cartera, calzón corto, media y zapato de corte bajo con hebilla de plata, peluca o peluquín de coleta tocada con sombrero de tres picos y escarapela encarnada. Todas esas prendas de color negro.

El **labrador** más o menos acomodado, se distinguía por su calzón corto ceñido, chaquetilla corta con faldetas, chaleco con solapilla y faldriqueras de cartera, medias de lana, zapato con hebilla, larga capa de cordoncillo, pelo largo de coleta, recogido con cinta hacia atrás y sobre su cabeza, gran sombrero redondo de anchas alas vueltas hacia arriba. Este sencillo indumento también era negro, excepto la capa. (1)

No dejaban de ser originales como distintivos característicos de su profesión los que adoptaron los **médicos** escasísimos en la provincia por entonces, pues además de las prendas de vestir ya descritas, llevaban capa colorada, indispensable sobre todo por las tardes, y un bastón con borlas.

4.—**OTROS TRAJES POPULARES EN LAS POBLACIONES:** Lo eran, por ejemplo, el de las "**aguadoras**", que llevaban enaguas blancas, jubón o corpiño con pañuelo al cuello de lo mismo, camisa de manga corta, mantilla amarilla, pies descalzos, no dejando de la mano la indispensable cántula y el barril a la cabeza.

Las "**cocineras**", que entonces se tenían por muy limpias, se caracterizaban por una toca monjil de lana blanca fina, camisón de manga corta y muy plegada, justillo encarnado sujeto con cordones, delantal blanco, enaguas de listas encarnadas y azules, listillas blancas, medias y zapatos negros con hebillas de metal blanco.

5.—**INDUMENTO REGIONAL:** Indudablemente es interesante el estudio, más detallado de lo que exige el corto espacio de esta Revista, del traje que, con carácter regional, usaron en las islas las gentes pertenecientes a la clase campesina, cuyos indumentos, tal como realmente fueron, creemos que se irán perdiendo de día en día, en cuanto al singular carácter que revistieron, y se diferenciaron, siquiera en el detalle, a veces dentro de una misma isla.

No nos cabe duda, que nuestros antiguos trajes típicos, trajeron su origen, más o menos remoto, de las regiones del Norte de la Península y aún de algunas partes de Andalucía. Quien haya tenido ocasión de visi-

(1) Esta clase fundó en esta ciudad, con el apoyo de la Real Sociedad Económica, la "Hermandad de Labradores", aprobada por R. C. de 25 de enero de 1778.

tar en la Corte la Exposición permanente del "Traje regional", y se haya fijado en los del hombre asturiano, con su montera, en el de la mujer de la misma región y de Coruña con su mantilla o beca; el del navarro con su montera idéntica al del antiguo herreño; la de la mujer oscense con su mantilla blanca y el del soriano con su traje y capa de cordoncillo igual al del Hierro, y la mantilla de la aldeana jaenesa, creará ver en ella la clásica beca canaria.

Como traje propio antiguo de nuestras aldeanas, copiamos aquí lo que Madoz consigna en su Diccionario: "Llevan generalmente un guardapiés que llaman enaguas de cordón, hechas de lana de listas de variados colores, un justillo al cuerpo sobrepuesto de un pañuelo corto al cuello, y en la cabeza, una mantilla de bayeta amarilla, con sombrero de hombre encima, bajo de copa: los labradores y sirvientes, visten en invierno una manta de cama doblada, con jareta al cuello, que figura capa corta". Esto era lo general: pero de una comarca a otra se ofrecía a veces cierto tipo indumentario, algunos de los cuales intentamos ahora dar a conocer brevemente, desde luego.

Las **mozas de Tacoronte**, o sean las muchachas casamenteras, pertenecientes a familias de labradores o hacendados acomodados, según **Pereyra de Pacheco**, portaban una basquiña o enaguas de tafetán amarillo, jubón de tisú verde con dibujos encarnados y manga corta hasta el codo, collares de perlas a la garganta, pulseras de oro y otras joyas, zapato bajo con hebilla y el pelo recogido en moño con lazos de terciopelo.

Las de **Tegueste** llevaban también jubón, pero de mangas largas y faldellines, enaguas, todo de seda, y adornadas con muchas joyas, pelo recogido con moño alto y grandes hebillas de plata en los zapatos.

Las **campesinas de Geneto**, que venían a hacer sus ventas en esta Ciudad, no usaban los lujosos trajes festivos, desde luego, de las anteriores. Se distinguían por su basquiña de lana a listas verticales, azul, verde y encarnado, mantilla de bayeta encarnada, corpiño de mangas recogidas hasta los codos, cesta a la cabeza y burdos zapatos. La tela de sus enaguas era tejida por ellas mismas en sus telares caseros.

Las **revendedoras** del puerto de Santa Cruz llevaban traje de mangas cortas, sombrero redondo de esterilla de palma, zapatos pequeños y más a menudo pantuflas, piernas desnudas, aire descarado, miradas lascivas y donaire franco, según Mrs. Barker-Wabb y Berthelot.

En cuanto a los hombres, distinguíase el **campesino de Tegueste** por su ropa de color azul, consistente en una chaqueta con vivos encarnados, que llevaba comunmente colgada al hombro izquierdo, chaleco a listas encarnadas y amarillas con vivos iguales a los de la chaqueta, calzona corta abierta lateralmente para dejar ver el blanco calzoncillo, polaina de cuero o de lana, atada con cinta encarnada por debajo de la rodilla,

zapato de cordobán con hebilla de metal, pelo corto y sombrero redondo de fieltro. La camisa la llevaba remangada hasta los codos y un palo en la mano. Este indumento se puede decir que era general en todas las islas.

Entre otra gente común, era de notar el **peón** de esta ciudad y sus contornos, que no disponía de otro vestido, sino de una camisa y calzón de lienzo blanco sin zapatos; el **gañán** o **pastor** de ganado vacuno de la vega lagunera, entonces propiedad del Municipio que la arrendaba a los vecinos, iba generalmente jinete a caballo, sin más arreo que una soga echada al cuello del bruto, llevando camisa, calzón, polainas de lana, una manta plegada, como ahora, atada al cuello, su indispensable palo bajo el brazo, no usando calzado alguno.

Los hombres en general, aldeanos o campesinos, dicen los citados autores franceses, van cubiertos de la manta, especie de cobertura de lana que les cubre todo el cuerpo; portando un sombrero de paja o de fieltro, un chaleco guarnecido de cintas, calzones cortos abiertos desde la corva hasta medio muslo, con un calzoncillo de lienzo que dejan al descubierto; medias de lana o polainas de cuero, sandalias o zapatos de grandes hebillas, hoy de plata, pero antiguamente de oro de Méjico y de peso de 7 a 8 onzas. En el camino, se desembarazan a veces de su chaqueta y de sus calzones y recogen su ancho calzoncillo hasta lo alto de los muslos para caminar con más comodidad.

El **marino** de la matrícula del vecino puerto de Santa Cruz, se particularizaba por su pantalón azul con faja encarnada, camisa blanca con rayas amarillas, pañuelo atado al cuello, gorra frigia encarnada y chinelas negras.

El **trompetero del Cabildo secular de Tenerife**, llevaba larga levita galoneada, de botones dorados, con sendas faldriqueras y cartera de galones a los lados, chupa encarnada también exornada de lo mismo, calzón corto, media blanca, zapatos con hebilla de plata, sombrero de tres picos galoneado bajo el brazo y su trompeta con un paño o bandera. Se colocaba entre los maceros del Ayuntamiento, cuando éste salía en forma de ciudad.

Veamos como los autores de la "Histoire Naturelle" describen el vestido de un **pastor tinerfeño** de las Bandas del Sur: "El traje de estos montañeses era conforme a su género de vida; llevaban las piernas desnudas y calzaban una especie de sandalias; sus camisas de anchas mangas, se abotonaban por la muñeca, dejando el pecho al descubierto; un amplio calzoncillo de lienzo rodado por encima de la rodilla, estaba sujeto a la cintura por una faja de lana. Un pequeño sombrero cubría su cabeza, llevando detrás de las espaldas un saquito que guardaba el "goflo" y cami-

naban provistos de una larga lanza o palo sobre el cual se apoyaban para franquear las vertientes de la sierra."

6. **LA INDUMENTARIA EN LAS DEMAS ISLAS.**—Fuera de la ilustración que pueda ofrecer a los lectores los adjuntos grabados, poco más



podemos añadirles. Sin embargo, procuraremos de paso, añadir a este ya largo artículo algunas referencias.

La isla de la Gomera parece que, dada la pobreza que entonces im-

peraba en su clase rural, no pudo ésta disponer de traje especial o típico. Veamos lo poco que, acerca de ello, nos dice el doctor Escolar y Serrano, que es sabido hizo estudios estadísticos en Canarias: "La enfermedad, sin embargo, que más aflige a la isla, es la miseria extremada que sufren sus naturales: Muchos se ven reducidos a comer pan de helecho alguna parte del año: **los más cubiertos de andrajos**, desafían a los tiempos; y **todos están metidos en chozas desabrigadas y sin comodidad alguna.**" Asombra que, tratándose de una de las islas más ricas, relativamente considerada a su corta extensión, haya ocurrido lo anterior; pero no tiene nada de extraño tanto porque allí nunca estuvo muy dividida la propiedad, como en el Hierro, y por otras razones que omitimos en obsequio a la brevedad.

En cuanto a la indumentaria herreña, hemos de manifestar que sus trajes populares poco se diferenciaron de los tinerfeños, con la ventaja de que la generalidad andaba mejor ataviada que en las demás islas, aunque ello parezca increíble (1). "En ninguna de las islas, dice un manuscrito del señor Urtusaústegui, **anda más aseado el común del vecindario**". En el mismo manuscrito manifiesta que todos los hombres y muchachos, vestían del cordoncillo fabricado en la tierra, que era de clase superior el destinado a las capas de abrigo, y que las mujeres usaban para sus enaguas, según sus posibles, de géneros de lana, que consistía en lo que llamaban **arrayuelo** o **listadillo** de azul, blanco y otros colores, **anascotillo** o de unas telas, mezcla de lana y seda, "muy decente y hacen un viso tornasolado", todas ellas tejidas en la isla. Asimismo nos dice el repetido autor del manuscrito, que aunque las mujeres del común iban de ordinario descalzas, tenían gran cuidado de cubrirse los brazos y muchas veces hasta las manos, con manguitos que hacían de cordoncillo y con guantes de piel de cordero.

Los hombres usaban como calzado una especie de **abarcas** de suela de vaca, atadas con correas de lo mismo, que llamaban **maxos** o **majos**.

Si algún día nuestras habituales ocupaciones nos lo consintieran, procuraremos completar este trabajo, con la descripción de la indumentaria típica que se usó en otras islas aquí no mencionadas; pero por ahora damos cima a esta pequeña monografía, celebrando, empero, que otros pudieran perfeccionarla, que ello siempre constituirá una verdadera riqueza para el arte y la estética de Canarias.

DACIO V. DARIAS Y PADRÓN.

(1) Esta buena presentación en su traje no la han perdido todavía las clases campesinas del Hierro. Cuando Don Alfonso XIII desembarcó en aquella Isla el año 1906, le llamó grandemente la atención tal hecho y así se lo manifestó extrañado al Alcalde, Sr. Padrón Sánchez, tratándose como se trataba de una Isla tan pobre.